

La función de las contramarcas locales aplicadas en la moneda hispánica

La acción de marcar las monedas con punzones tiempo después de que éstas hubieran sido fabricadas fue de uso esporádico en la Antigüedad hasta que alcanzó una considerable difusión en época romana. Las zonas donde en mayor cantidad se produjo este fenómeno, y casi diríamos que en exclusividad, fueron las limítrofes y las de frontera del orbe romano, encontrándose entre ellas, naturalmente, la Península Ibérica. Factores como la lejanía del centro administrativo-económico y la urgencia de las necesidades por motivos bélicos o netamente económicos fueron los que condujeron, entre otros de carácter más específico, a su aplicación en estas áreas. Al claro significado que tuvieron para quienes pudieron hacer un desembolso con monedas que los contuvieran o aceptarlas en una transacción tenemos que contraponer hoy el profundo desconocimiento que suponen para nosotros.

Al pionero compendio de Vigo (1952) sobre las contramarcas en la moneda hispánica le siguió a los pocos años el corpus elaborado por Guadán (1960a), el cual fue el primer intento de recopilación de éstas con el propósito de establecer su significado y su momento de colocación. Esta obra es de consulta obligada hoy en día pese a que la exhaustividad de los estudios monográficos de cecas y la publicación de colecciones van haciendo aparecer nuevas contramarcas y agrandando el número de monedas conocidas sobre el que fueron aplicadas. Gracias a una nueva metodología conformada por el análisis de los contextos arqueológicos y por la distribución espacial de los hallazgos, desgraciadamente aún muy escasos, o al estudio de los punzones tenemos un mejor conocimiento de esta práctica aunque las incógnitas son mayores que las certezas. Durante la época republicana la operación de contramarcas las monedas fue un hecho bastante infrecuente en la Península Ibérica. Es difícil precisar su fecha para algunas contramarcas observándose que, entre el numerario ibérico, además de las contramarcas aplicadas en época republicana, otras muchas tenemos que llevarlas a una datación imperial cuando estas piezas aún formaban parte de la masa monetaria. Las monedas ibéricas presentan contramarcas que están grabadas a su

vez sobre monedas provinciales constatándose incluso la aplicación del mismo punzón para las monedas de ambos períodos. Muchas veces, al no contar con más datos, las adscribimos a una cronología preimperial por la ausencia de su constatación sobre monedas acuñadas en época imperial y por aspectos tipológicos o epigráficos que permiten plantearnos esa posibilidad.

En este trabajo pretendemos dejar constancia de cómo, en algunos casos, las propias ciudades son las que se encargaron de contramarcas las piezas que ellas acuñaron con anterioridad, con ejemplos tan evidentes y conocidos como las iniciales de la ciudad emisora. Pero, además, lo hicieron con otros signos sobre la moneda puesta en circulación mucho tiempo atrás por ellas mismas recogiendo el circulante presente en la *civitas* o alrededores e, incluso, alguna ciudad lo realizó con las propias y sumó a éstas las de otro núcleo de población. Hemos querido denominarlas locales en función de que es la ciudad emisora la que se hace cargo del contramarcado y para diferenciarlas así de las realizadas en algún lugar distinto a ésta y que atañe genéricamente a la moneda vigente en ese área geográfica, como son las de cabeza de águila (Blázquez, 1999), con una clara vertiente militar, en las cuales la selección de las piezas que van a ser contramarcadas se extiende a varias cecas.

Iniciales abreviadas de la ciudad emisora

Parece bastante razonable pensar que la contramarca diseñada con signo ibérico σ (Guadán, 1960a, CXXIV) (fig. 3-2) se aplicó en época republicana sobre los anversos de las unidades de *Orosis*, como se ha apuntado (Gozalbes, 1995). Tiene un componente de clara referencia a la ciudad al tratarse de la inicial de su nombre. Se realizó con una cuidada factura y se colocó precisamente en el cuello de la cabeza masculina de los tipos CNH 1-2 y, tal vez, de los tipos CNH 3-5 (Vigo, 1952, p. 35).

* Departament de Prehistòria i d'Arqueologia. Universitat de València. Tomas.Hurtado@uv.es

Un posible caso similar, con las reservas pertinentes mostradas por los que la han identificado, debido a su mal estado de conservación, es el de una de las dos piezas contramarcadas que recoge el estudio de la ceca de *Lauro*. Podría leerse la letra ibérica *l* dentro de un punzón circular en el anverso (Llorens y Ripollès, 1998, p. 88) tratándose a su vez de la inicial de la ciudad, en este caso *Lauro*. En esa misma línea deberíamos situar la contramarca SAE (Guadán, 1960a, CXXXIII), en caracteres latinos sobre el reverso de una moneda bilingüe de Saetabi (Ripollès, 2002, 10c, p. 284) y en el anverso de una ibérica de *Bilbilis* (CNH 10) (Calicó 18-19/06/1979. Lote 150 = García-Bellido y García Figuerola, 1986, 1015, p. 165). La contramarca SAE aplicada en monedas de Iulia Traducta (fig. 3-3) se ha interpretado de manera distinta a la de la inicial de Saetabi (Guadán, 1960a, p. 98) (Chaves, 1979, p. 46).

Al margen de la contramarca del tipo Guadán, 1960a, LV (Guadán 1980, 425, p. 112), en la que este autor lee una posible letra CE ibérica, difícil de apreciar por nosotros, hemos de considerar otra en la que es probable que se colocase erróneamente el nombre completo de la ceca *Kelse* (fig. 3-1) (Áureo 16-17/12/2003. Lote 209). Dispuesta en el espacio de la leyenda, ha inducido a Herreras (2003, p. 78) a creer que se trató de una contramarca que corrigió la leyenda original. Tal vez el motivo fue que se grabara mal la leyenda o el *sculptor* olvidara labrarla al abrir los cuños y, en la operación de acuñar realizada por el *malleator*, éste no se percatara del hecho y requiriera, *a posteriori*, el empleo de un punzón. Solamente un estudio de cuños nos aclararía el particular.

En la ciudad de Asido se repite el proceso de contramarcado con la inicial de la localidad pero la moneda sobre la que se aplicó no es la propia; en el anverso de las monedas de *Okalakom* y *Sekaisa* se contramarcó con la abreviatura en alfabeto neopúnico. Las monedas celtibéricas tuvieron una especial difusión por el sur peninsular (Otero, 1993) y estuvieron al alcance de la autoridad de Asido que ordenó esta actividad (Alfaro, 1995). Una única serie en Malaca, que recibe una contramarca con un punzón circular en unos cuños muy precisos, ha llevado a pensar en la propia ceca como la ejecutora (Campo y Mora, 1995, serie 5, p. 151). Otra posible contramarca local fue la C con un punto en el interior (Guadán, 1960a, XLVII) en la moneda de Castulo Vives LXIX-12.

La incidencia de este contramarcado, por lo sabido, fue escasa y solamente en el primer caso citado de *Orosis*, en el que Gozalbes estimó que la proporción sería como mínimo de un 5% (1995, p. 169) tuvo cierta envergadura; en el resto los porcentajes son bastante bajos.

La moneda provincial hispana se continuó contramarcando con las iniciales de la ciudades en la zona del valle del Ebro. Tres núcleos cercanos lo hicieron; por un lado Cascantum en monedas de dos posibles emisiones (RPC I 425, 427) con una C (Guadán, 1960a, VII; RPC I, p. 809, 22) y una CAS (Guadán, 1960a, XLIII) (RPC I, p. 809, 42). La primera sobre el toro y la segunda delante de éste mayoritariamente aunque lo conocemos con un punzón diferente también aplicado sobre el animal (Ripollès y Gozalbes, 2002, 144, p. 529) (fig. 3-4). Coinciden ambas sobre la misma pieza y se marca en muchos casos dos veces la C, situándose los porcentajes entorno al 10% de la emisión (Gurt, 1980, p. 218). La contramarca CAS (Guadán 1960a, CVIII, RPC I, p. 810, 75), aplicada sobre una moneda de Irippa (RPC I 55-114) y otra de Osset (Ripollès, 2003, 1204), se realizó con un punzón más pequeño y Guadán (1960a, p. 80) la interpretó como una abreviatura de CA(e)S(ar). La segunda ciudad, Graccurris, lo hizo en los ases de su única emisión (RPC I 429). Como la anterior ceca, ésta también colocó la contramarca sobre los reversos, en ésta una GRA, nexadas las dos últimas letras, situada sobre el toro (Guadán 1960a, CII; RPC I, p. 810, 80); se añadió en algunas monedas una G encima del bóvido (Ruiz Trapero, 2000, 3158, p. 166). Los porcentajes, similares a los de Cascantum, giran alrededor de un 11,11% (Gurt, 1980, p. 218). La tercera ceca es Turiaso; en ésta hay variedad en los soportes, tanto monedas de Augusto como de Tiberio (RPC I 403, 405, 410, 411, 413), que presentan el monograma TVR (Guadán, 1960a, CXL; RPC I, p. 810, 92), con un porcentaje según los datos del RPC I (pp. 131-132) de un 6,48%. Hay que añadir a las monedas de Turiaso una moneda de Segobriga (RPC I 476) y una de Carthago Nova con la misma ubicación en el anverso (Llorens, 1994, pp. 138-139) (RPC I 179), que podría deberse a una confusión del operario (Ripollès y Abascal 1996, p. 91) pero parece tratarse de un punzón distinto, más grande que los utilizados sobre las monedas de Turiaso; si es cierta esa lectura, podría haberse efectuado en un momento distinto o aplicarse exclusivamente sobre las foráneas.

Hemos dejado aparte la contramarca CA·PL (Guadán 1960a, XXI; *RPC* I, p. 809, 39-40) sobre los ases *RPC* I 441 y *RPC* I 445 e interpretada de acuerdo con una de las hipótesis de Guadán (1960a, p. 25) cómo CA(lagurris) PL(ebs) (frumentaria) al no ser una inicial evidente si bien no hay duda de la conexión de esta contramarca con la ceca de Calagurris.

El municipio de Sagunto, en los ases de la emisión de Tiberio (*RPC* I 202), colocó dos contramarcas sobre los reversos y anversos con clara alusión a la ciudad y a su condición jurídica, consistentes en las abreviaturas M·S M(*unicipium*) S(*aguntum*) (Guadán, 1960a, CXXXII) cuantificada en un 6,53% (Llorens, 2002, p. 260) y SAG, tan sólo acreditada en dos monedas (Llorens, 2002, p. 266).

Dentro aún de la Tarraconense, pues ocurrió después de la reforma que insertó a la colonia Acci en la provincia (Guadán, 1960a, II; *RPC* I, p. 809, 38), esta ciudad contramarcó sobre monedas de Augusto y Tiberio (*RPC* I 133, 135, 137, 138, 139) una CA delante de la cabeza del emperador (Fig. 3-7). Difícil es asegurar la presencia de esta contramarca en el anverso en una moneda de Caesaraugusta (*RPC* I 367) por su deficiente estado de conservación (Ripollès y Abascal 2000, 3325, p. 385). Estimar, en el grado de conocimiento actual, la contramarca SE (Guadán 1960a, CVI, *RPC* I, p. 810, 66) como la inicial de Segobriga (Almagro Gorbea, 1977, p. 105) no es del todo seguro pues se dispuso sobre monedas de Turiaso, Segobriga, Ilici y Carthago Nova (Ripollès y Abascal, 1996, p. 86). Llorens le concede una función de reducción del valor al combinarse con una S en la otra cara de la moneda (1987, p. 46).

En la Bética nos limitaremos a comentar la contramarca C·PA, de la cual las dos últimas letras están nexadas (Guadán 1960a, CXXVIII; *RPC* I, p. 810, 79). Utilizada sobre los ases de la Colonia Patricia (*RPC* I 129) exclusivamente (fig. 3-5), Chaves dice haberla localizado sobre monedas de Iulia Traducta y Eborá (1979, p. 41), aunque es difícil apreciar la diferencia del nexo pudiendo corresponder también a una CR (*RPC* I, p. 810, 44). El porcentaje de aplicación fue de un 7,03% contando con 27 contramarcas de la muestra de 384 del *RPC* I. Chaves (1979, p. 47) une a éstas la RC percibida como R(omulensis) C(olonia).

Tenemos que descartar la peculiaridad de una “costumbre propiamente ibérica”, como señala Guadán (1969, p. 74) por partir de la creencia de que no existe en otras

provincias romanas pues casos similares de contramarcado se dan en otras partes del imperio (Howgego, 1985, *passim*).

Otras contramarcas aplicadas por la ciudad emisora

La ciudad de Gadir utilizó un tipo de contramarca también local y exclusiva de sus amonedaciones como fue el delfín en sus reversos (Guadán, 1960a, XCVII). En Clunia el jabalí y la cabeza de jabalí, interpretado bien como tipo parlante bien como símbolo legionario (Guadán, 1960a, LXIII-LXIV; *RPC* I, p. 809, 1-2) se estampó sobre los ases de diferentes emisiones (*RPC* I, 452, 454, 456, 457) con un porcentaje en torno al 50%.

Sagunto, que reselló ases con iniciales de la ciudad (*RPC* I 202), actuó también abundantemente sobre las piezas del emperador Tiberio con la contramarca DD (Fig. 3-8), con un porcentaje del 82,78%, sabiéndose que es posterior por su superposición a la M·S (Llorens 2002, p. 263). La misma contramarca DD (*RPC* I, p. 810, 47), junto con un delfín en los anversos, fue frecuente en los ases del tipo *RPC* I 257 de Emporiae (Fig. 3-6), alcanzando un 92% en los hallados en la ciudad de Emporiae (Ripoll, Nuix y Villaronga, 1980, p. 61), aunque emisiones anteriores también la presentan aunque escasamente. Esta contramarca se aplicó, además de por las dos ciudades mencionadas, en otras poblaciones —recuérdese que su significado otorga garantía municipal—, que se aprovisionaron de moneda de diferentes cecas presentando diversas variedades en las facturas; son monedas de cecas como Lepida-Celsa, Tarraco, Calagurris, Emerita, Seks, Iulia Traducta, Eborá, etc.

Ilercavonia-Dertosa fabricó moneda en dos momentos distintos y las dos emisiones fueron reselladas en sus reversos con una palma encima del tipo iconográfico de la nave (Guadán, 1960a, CV; *RPC* I, p. 809, 7). De nuevo es evidente la actuación ciudadana ya que la moneda contramarcada *RPC* I 205 supone un 90,12% del total de la emisión y la *RPC* I 207-208 un 81,12% (Llorens y Aquilué, 2001, p. 66).

Destaca por su singularidad, en lo que se refiere al contramarcado efectuado por la propia ciudad emisora, la contramarca R dentro de un círculo (Guadán 1960a, LXIV, *RPC* I, p. 809, 33) (Fig. 3-10). En este caso la atribución de su aplicación en Celsa la sostenemos sobre la base de su única verificación en monedas bilingües de la ceca *Kelse/CEL* y en monedas de Lepida

así como de Celsa, remontándose la más moderna documentada a la época de Augusto. En relación a la ordenación establecida hasta la actualidad, ésta sería la última emisión acuñada con este emperador (*RPC* I 278) y cuenta con una cronología absoluta de entre los años 5 a 3 a.C. (XII consulado) que nos marca una datación *post quem*, estando ausente en las monedas de Tiberio de Celsa. Su aplicación debió efectuarse en un único momento pues el mismo punzón lo hemos documentado tanto en monedas de Augusto como en una de la emisión bilingüe. La ciudad recogió la moneda que había acuñado desde mediados del siglo I a.C. Lo más lógico es pensar que lo hizo ella pues la mayor cantidad de monedas de *Kelse*-Lepida-Celsa estarían en la propia colonia o cerca; la mayor posibilidad de acopiar un número considerable de las monedas más antiguas contramarcadas, en este caso las bilingües, se centra en la colonia. Los porcentajes para las emisiones más modernas no son superiores al 7%; así, en la emisión *RPC* I 273, de 598 ejemplares conocidos 34 fueron contramarcados, lo que supone un 5,68%; para la *RPC* I 278, de 440 ejemplares 29 se contramarcaron, dando un total de un 6,59%. Hubo un cuidado especial, como hemos visto en la mayoría de los casos anteriores, en su colocación situándola sobre el cuerpo del toro, la yunta de bueyes o el caballo en posición centrada aunque a veces aparece en los cuartos traseros o cercana a la cabeza, según el tino del que la grabó. La dispersión de las monedas con procedencia que ostentaban esta contramarca no alcanza mucho más allá de la colonia (fig. 1) —excepto la hallada en León—, aunque desgraciadamente carecemos de conocimiento sobre el contexto arqueológico de estas monedas. Las monedas no contramarcadas llegaron al *limes* germánico y a África, así como a puntos tan distantes en la Península como la provincia de La Coruña o el sur de Portugal (Hurtado e.p.). El único que se ha aventurado a proponer su significado fue Guadán (1960a, p. 51), para la que propuso una capacidad de restitución con la lectura *pro(bata)* al compendiar las tres primeras letras en una R nexada dentro de una O.

Hemos visto ciudades que contramarcaron las monedas batidas por ellas pero, a veces, no se limitaron a hacerlo sobre sus valores utilizando también, aunque de manera selectiva, las de otra ceca; así Sagunto, con anterioridad a la contramarca DD, reselló con las letras CR (Guadán 1960a, LXII; *RPC* I, p. 809, 45) (Fig. 3-8) una cantidad de 17 piezas acreditadas en el tipo *RPC* I 202 (Llorens, 2000, p. 261) y la fijó además sobre monedas de *Kelse* (*CNH* 9) (Guadán 1980,

416, p. 111), Lepida (*RPC* I 263, 264) y Celsa (*RPC* I 270, 273, 278, 279) de las que conocemos 21 piezas. La concentración en las monedas de Tiberio de Sagunto, su mayor modernidad y dispersión (Gozalbes y Ripollès, 2000, p. 253) apuntan a este lugar como el ejecutor. Segobriga, en los anversos de monedas de Tiberio y Calígula (*RPC* I 473, 476), lo hizo con la contramarca I·S (Guadán 1960a, CXXXIX; *RPC* I, p. 810, 52), uniendo a éstas las de Carthago Nova *RPC* I 179 (Fig. 3-9). Puede que el proceso no se realizase en la misma ciudad pero estaría controlado por ella.

Sin duda, algunas más fueron de carácter propio como la contramarca COL (Guadán 1960a, III; *RPC* I, p. 809, 43) sobre los reversos de los tipos de Acci, *RPC* I 138, 139, 141, 143 aludiendo a colonia, las cuales futuros estudios específicos irán individualizando y sacando a la luz su significado.

Multifuncionalidad y posibles interpretaciones

Así como en la antigua Grecia y en el mundo helenístico la contramarca validaba la moneda (Le Rider, 1975, p. 42 —oficiales—), determinar la función de una contramarca efectuada en Hispania continúa siendo difícil por la variedad de éstas. Guadán incluyó en su grupo A (Guadán, 1969, p. 79) de revalidación la DD y la palma como sustituto de la DD, pero la mayoría de las compuestas por iniciales de las ciudades formaron parte de su grupo B que consideró censales, de contabilidad o posibles marcas de congiario o de donaciones (Guadán, 1969, pp. 79-80). Muchas debieron estar en relación con una falta de moneda en los circuitos y respondieron a un revalidación, proporcionando nuevo crédito a la moneda, lo que se ha vinculado con el cierre de los talleres en el occidente del Imperio (Gurt, 1980, p. 218). En cambio, casos de contramarcado tan masivo de una única emisión como la DD, tanto en Sagunto como en Emporiæ, lo que indica un corto espacio de tiempo desde su fabricación, debió obedecer a cuestiones internas de la ciudad como pagos, donaciones o un uso propio. También es interesante la propuesta de que corresponda a una decisión del senado local para colocar su marca de autoridad en monedas en la que no se habían inscrito los nombres de los magistrados (Ripoll; Nuix y Villaronga, 1980, p. 57), circunstancia que se podría extrapolar a Ilercavonia-Dertosa en la que también están ausentes las autoridades municipales. Se refuerza esta teoría al aparecer

las contramarcas en el anverso y los nombres de los *quaestores* de Emporiae también aquí en las anteriores emisiones, como había sido habitual. Hay casos en Asia Menor donde la ceca emisora contramarca únicamente una serie propia. El nombre del magistrado está borrado y con la contramarca se vuelve a establecer la garantía de la autoridad (Milne, 1913).

Es llamativo cómo, aunque se respete la figura del anverso, se graban indistintamente en el anverso o reverso las contramarcas locales en distintas cecas cuando se ha supuesto que los anversos estaban reservados exclusivamente para una autoridad superior a la municipal.

Para algunos, que toman la idea de autores decimonónicos, las contramarcas invalidan el valor de la moneda que pasa a convertirse en *tessera* (Guadán 1960a, *passim*), pudiendo ser empleada únicamente en la comunidad que le otorga esa categoría para la asistencia a espectáculos o donativos en especie (Chaves, 1979, p. 42), entre otros usos. Una función similar a esta ficha sería la supuesta marca de propiedad, pero todo indica referido a una autoridad municipal, aunque bien podría usarla como comprobante de alguna transacción o préstamo. No creemos que haya necesidad en general de marcar o recensar la moneda. Si se establece con ello un control o contabilidad la ciudad es la más indicada pero debería haber factores previos a su circulación tenidos en cuenta en ese sentido.

Otra teoría sería la de contramarcas las monedas para retenerlas en un ámbito cercano y poder realizar con ellas ciertos dispendios municipales (García-Bellido y Blázquez, 1987-1988, p. 71), siendo a su vez una contraréplica a las militares (García-Bellido y Blázquez, 2001, p. 119). Según estas autoras las contramarcas militares limitan a un uso interno la moneda para imposibilitar que salgan del recinto castrense. Podrían mantener la moneda dentro de la ciudad para evitar su fuga a los circuitos de otras *civitates* (Llorens, 2000, p. 261). Nos queda por explicar aquí cómo el *municipium* de

Sagunto pretendía retener las monedas propias y, a su vez, contramarcó selectivamente las monedas de Celsa, de circulación frecuente en la ciudad saguntina (Gozalbes y Ripollès, 2002, p. 231) o como pasó algo similar con la contramarca I·S que debió obedecer a un mismo esquema.

El hecho de poseer una contramarca una moneda no incidía en la longevidad de su vida en comparación con muchas de las monedas sin marcar. Los estudios de la moneda dentro de su contexto arqueológico son muy escasos y hemos de ir con cuidado al realizar su valoración pues son de fiabilidad relativa los estratos que por su formación no podemos concluir que se tratan de destrucción, uso o abandono, tal que rellenos. Atendiendo al resto del material del nivel debe predominar el contemporáneo y carecer de intrusiones para que podemos asegurar una vigencia de la moneda en el momento de su pérdida. En el siglo II d.C. se han recuperados dos monedas contramarcadas, una en Ampurias y otra en Liria en contextos de relativa fiabilidad. En el foro de Ampurias se trata de un as de Emporiae partido (*RPC I 257*), con las contramarcas DD en el anverso (Aquilué *et al.*, 1984, p. 354); y en Liria, encontramos en las termas romanas de la Partida de Mura, en un vertedero situado en la calle del área de almacenaje al exterior de las termas mayores (Lledó, 2001, p. 113), un as de Lepida (*RPC I 263*) con la contramarca TC en reverso con un alto grado de desgaste tanto en la moneda como en la contramarca. Tan escasa es la muestra, con un solo ejemplar, que no nos permite aventurarnos en la teoría más aceptada actualmente de la captación y retención del numerario por la ciudad mas denota la vinculación de la ciudad con la moneda que resella y la garantía que le otorga.

Establecido que las ciudades son las que, en muchos casos, se encargan de contramarcas las monedas y muchas veces sus propias monedas, sólo podemos formular hipótesis sobre su función y cualquier afirmación más concluyente supondría dar por supuesto algo de lo que realmente poseemos un limitado conocimiento.

Bibliografía

- Alfaro Asins, C. (1995): Sobre epigrafía púnica monetaria: una contramarca neopúnica en monedas de la Celtiberia, *La moneda hispánica. Ciudad y territorio. Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Madrid, pp. 329-335.
- Almagro Gorbea, M. (1977): Nuevo ejemplo de contramarca "I·S" sobre un as de Segobriga. Aportaciones al estudio del final de las acuñaciones hispano-romanas, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XLIII, pp. 99-109.
- Aquilué, X.; Mar, R.; Nolla, J.M.; Ruíz de Arbulo, J. y Sanmartí, E. (1984): *El forum romà d'Empúries*, Barcelona.
- Blázquez, C. (1999): Notas sobre la contramarca de cabeza de águila y su distribución geográfica en el territorio peninsular, *Rutas, ciudades y monedas de Hispania. Actas del II Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Madrid, pp. 91-100.
- Burnett, A.; Amandry, M. y Ripollès, P.P. (1992): *Roman Provincial Coinage, volume I. From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, Londres-París.
- Campo, M. y Mora, B. (1995): *Las monedas de Malaca*, Madrid.
- Chaves, F. (1979): Contramarcas en las amonedaciones de Colonia Patricia, Colonia Romula, Italica, Julia Traducta y Eborac, *Acta Numismática*, 9, pp. 41-52.
- CNH = Villaronga, 1994.
- Domínguez, A. (1978): Marcas y contramarcas en monedas ibéricas, *Numisma*, 150-55, pp. 135-140.
- García-Bellido, M.P. y García Figuerola, M. (1986): *Album de la antigua Colección Sánchez de la Cotera de Moneda Ibero-Romana*, Madrid.
- García-Bellido, M.P. y Blázquez, C. (1987-1988): Las monedas celtibéricas y sus contramarcas en el Instituto Valencia de Don Juan, *Acta Numismática*, 17-18, pp. 59-87.
- (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos con una introducción a la numismática de la Península Ibérica*, Madrid.
- Gozalbes, M. (1995): Las monedas contramarcadas de Orosis, *Saguntum. P.L.A.V.*, 29, pp. 167-174.
- Gozalbes, M. y Ripollès, P.P. (2002): Circulación y dispersión, en Ripollès, P.P. y Llorens, M.M.: *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, pp. 217-256.
- Guadán, A.M. de (1960a): Tipología de las contramarcas en la numismática Ibero-romana, *Numario Hispánico*, IX, 17, pp. 7-121.
- (1960b): Las contramarcas en la amonedación ibérica, *Nummus*, 20-21, pp. 18-38.
- (1969): *Numismática Ibérica e Ibero-romana*, Madrid.
- (1980): *La moneda ibérica. Catálogo de numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid.
- Gurt, J.M. (1980): Contramarcas locales en monedas hispano-romanas del Alto Ebro, *II Symposium Numismatic de Barcelona*, pp. 217-219.
- Herreras, J.C. (1986): Las contramarcas de la ceca de Graccurris, *II Coloquio de Historia de la Rioja*, Zaragoza, pp. 183-195.
- (2003): Las Contramarcas en la ceca de Celse/Lepida/Celsa, *Actas del XI Congreso Nacional de Numismática*, Zaragoza, pp. 71-80.
- Howgego, C.J. (1985): *Greek Imperial Countermarks. Studies in Provincial Coinage of the Roman Empire*, Londres.
- Hurtado, T. (e.p.): La difusión de la moneda de la Colonia Victrix Iulia Lepida-Celsa, *Actas de las III Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI (Caspe 2000)*.
- Le Rider, G. (1975): Contramarques et surfrappes dans l'Antiquité grecque, *Numismatique antique, problèmes et méthodes*, Nancy-Louvain, pp. 27-56.
- Lledó, N. (2001): Los hallazgos monetarios de Liria (Valencia), *Saguntum. P.L.A.V.*, 33, pp. 111-129.
- Llorens, M.M. (1987): *La ceca de Ilici*, Valencia.

- (1994): *La ciudad de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia.
- (2002): Las contramarcas, en Ripollès, P.P. y Llorens, M.M., *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, pp. 259-271.
- Llorens, M.M. y Ripollès, P.P. (1998): *Les encunyacions ibèriques de Lauro*, Granollers.
- Llorens, M.M.; Aquilué, X. (2001): *Ilercavonia-Dertosa i les seves encunyacions monetàries*, Barcelona.
- Milne, J.F. (1913): Countermarked coins of Asia Minor, *Numismatic Chronicle, Fourth Series*, XIII, Londres, pp. 389-398.
- Otero, P. (1993): Consideraciones sobre la presencia de acuñaciones celtibéricas en zonas mineras de la Hispania Ulterior, *Proceedings of the XIth International Numismatic Congress*, Louvain-la Neuve, pp. 49-58.
- RPC I= Burnett *et al.*, 1992.
- Ripoll, E.; Nuix, J.M. y Villaronga, L. (1980): Les contramarques “dofí” i “DD” de les monedes d’Emporion, *Rivista di Studi Liguri*, 1-4, pp. 53-63.
- Ripollès, P.P. (2002): La emisión bilingüe de Saitabi, *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 281-288.
- (2003): *Sylloge Nummorum Graecarum. Sweden II. The collection of the Royal coin cabinet National Museum of Economy Stockholm. Part 6. The G.D. Lorichs collection*, Estocolmo.
- Ripollès, P.P. y Abascal, J.M. (1996): *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)*, Barcelona-Madrid.
- (2000): *Real Academia de la Historia. Catálogo del Gabinete de Antigüedades. II.1.1. Monedas Hispánicas*, Madrid.
- Ripollès, P.P. y Gozalbes, M. (2002): Apéndice II. Nuevos hallazgos de monedas de cecas foráneas en el territorio de Arse-Saguntum, en Ripollès, P.P. y Llorens, M.M. (2002): *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto, pp. 518-533.
- Ruiz Trapero, M. (2000): *Las monedas hispánicas del Instituto de Valencia de Don Juan*, Madrid.
- Vigo, J.M. (1952): Los resellos de las monedas antiguas de Hispania, *Numisma*, 5, pp. 33-40.
- Villaronga, L. (1994): *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.

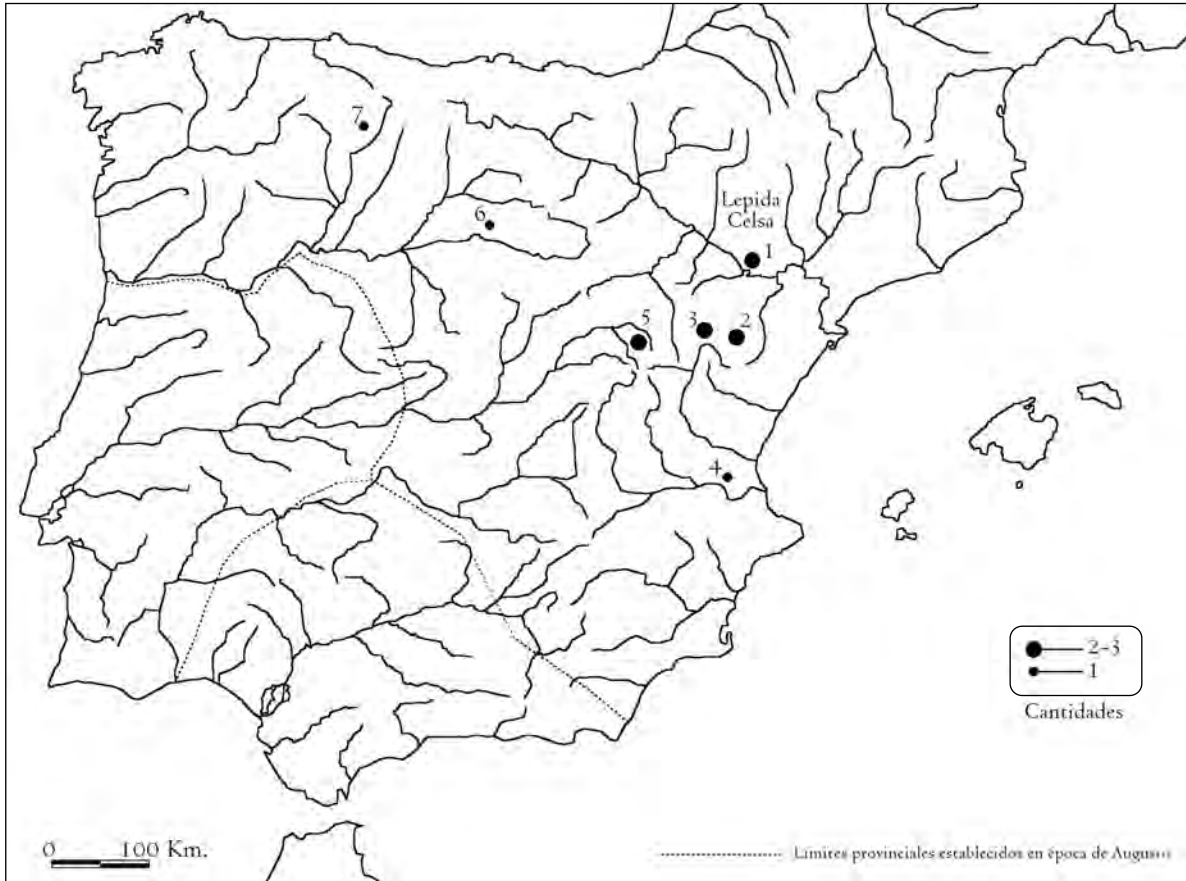
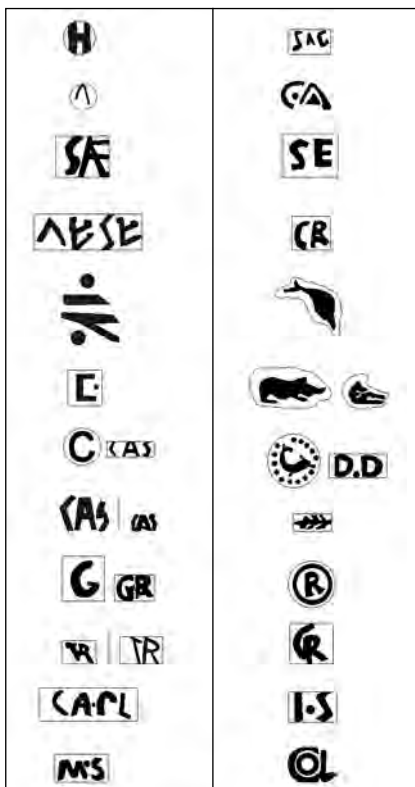


Figura 1



Hallazgo de monedas de Celsa contramarcadas con la R dentro de círculo

- 1.- *Lepida-Celsa*. Velilla de Ebro (Zaragoza);
- 2.- Provincia de Teruel. Entre el río Martín y el río Guadalupe;
- 3.- La Muela. Hinojosa de Jarque;
- 4.- Cercanías de Turis;
- 5.- *Ercavica*. Castro de Santaver. Cañaveruelas;
- 6.- *Clunia*. Coruña del Conde. Peñalba de Castro;
- 7.- Castro Los Alcázares de Castrillo. Villaquilambre.

Figura 2:
Contramarcas locales aplicadas en Hispania citadas en el texto, por orden de aparición.



Figura 3

Procedencia de las monedas ilustradas:

1.- Subasta Áureo 16-17/12/2003. Lote 209; **2.-** Instituto de Valencia de Don Juan. Madrid (Ruiz Trapero, 2000, n° 1158); **3.-** Museo Arqueológico Nacional. Madrid; **4.-** Col. Vela (Ripollès y Gozalbes, 2002, n° 144); **5.-** Subasta Cayón 11/04/2002. Lote 331; **6.-** Subasta Áureo 07/03/2001. Lote 259; **7.-** Subasta Áureo 07/03/2001. Lote 5; **8.-** Col. Valle (Ripollès y Llorens, 2002, n° 433a); **9.-** Museo Nacional de Economía de Estocolmo. Col. Lorichs (Ripollès, 2003, n° 1496); **10.-** Museo Provincial de Zaragoza 12657.